



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

REF: Adjudica, Licitación Pública para la
"Contratación Seguro Anual para Cuatro
(4) Vehículos del Gobierno Regional de
La Araucanía".

RESOLUCION EXENTA N° 2118, *

TEMUCO, 27 AGO. 2013

VISTOS:

01. La Ley N° 20.641 del año 2012, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2013;
02. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
03. El D.S. 250 de 09.03.2004, Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores;
04. Las Políticas y Condiciones de Uso del Sistema de Compras y Contratación Pública;
05. La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de La Administración del Estado;
06. Las facultades contempladas en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
07. La Resolución Exenta N° 001 (02.01.2013), del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba la distribución del presupuesto del Programa 01 de Gastos de Funcionamiento año 2013 y sus modificaciones posteriores;
08. La Resolución Exenta N° 1872 de fecha 31.07.2013, del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba la Licitación Pública para la "Contratación Seguro Anual para Cuatro (4) Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía";
09. El Oficio N° 2538 (06.08.2013), que emite aclaraciones a la Licitación "Contratación Seguro Anual para Cuatro (4) Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía, ID 722-12-L113;
10. El aviso publicado en el Portal www.mercadopublico.cl el día Jueves 01 de Agosto de 2013;
11. El Acta de Apertura de fecha Jueves 22 de Agosto de 2013;
12. El Memorando N° 1051 del 26.08.2013, el cual informa resultado de la evaluación de ofertas, realizado por la Comisión Evaluadora de Ofertas;
13. El Decreto N° 247 de fecha 11.03.2010, del Ministerio del Interior que nombra Intendente, en la Región de La Araucanía;



14. La Resolución Exenta N° 625 de fecha 01.04.2010, que delega funciones en determinadas materias en el Jefe de División de Administración y Finanzas;
15. La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de La República;

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución Exenta del Vistos 08, el Gobierno Regional de La Araucanía, autorizó la Licitación Pública y Aprobó las Bases Administrativas y Técnicas para la "Contratación Seguro Anual para Cuatro (4) Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía";
2. Que, en virtud de lo señalado en el Considerando 01 anterior, se efectuó la publicación a través del portal www.mercadopublico.cl, según ID: 722-12-L113;
3. Que, de acuerdo al informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas, remitido por Memorando citado en el Vistos 12, las ofertas presentadas por el oferente, RSA Seguros Chile S.A., cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos y condiciones solicitadas en los términos de referencia respectivos.

RESUELVO:

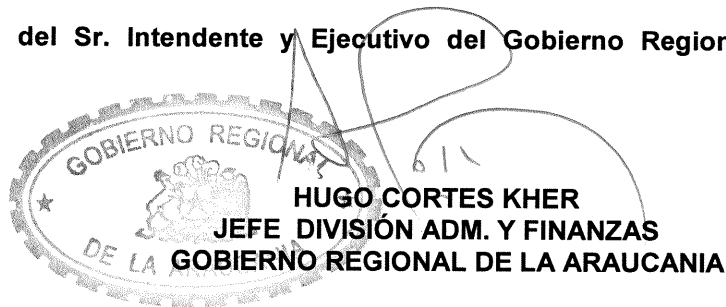
01. **ADJUDÍCASE** la "CONTRATACION SEGURO ANUAL PARA CUATRO (4) VEHÍCULOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA", según siguiente detalle:
 - a) Camionetas Marca Nissan, Patente YX-3692-1 e YX-3693-K, a la oferta presentada por el oferente **RSA Seguros Chile S.A.**, Rut N° 99.017.000-2, con dirección en calle Av. Alemania N° 0200 de Temuco, por un monto total de **\$ 821.766.-** iva incluido.
 - b) Station Wagon Marca Nissan, Patente BZCK-62-7, a la oferta presentada por el oferente **RSA Seguros Chile S.A.**, Rut N° 99.017.000-2, con dirección en calle Av. Alemania N° 0200 de Temuco, por un monto total de **\$ 383.492.-** iva incluido.
 - c) Station Wagon Marca Hyundai, Patente DLXR-34-8, a la oferta presentada por el oferente **RSA Seguros Chile S.A.**, Rut N° 99.017.000-2, con dirección en calle Av. Alemania N° 0200 de Temuco, por un monto total de **\$ 465.668.-** iva incluido.
02. Los Seguros a contratar se pagarán de una sola vez, contra presentación de factura, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la entrega de dicha factura en la oficina de partes del Gobierno Regional de La Araucanía con domicilio en calle Manuel Bulnes N° 590, de la ciudad de Temuco, previa recepción conforme de las Pólizas respectivas y siempre que exista la disponibilidad presupuestaria correspondiente.
03. La vigencia de los seguros a contratar será de un año, según se señala en el Artículo 16 de las Bases Administrativas y de acuerdo al siguiente detalle:

Camionetas Nissan Patente YX-3692-1 e YX-3693-K	del 30.08.2013	al 30.08.2014
St W. Marca Hyundai, Patente DLXR-34-8	del 30.08.2013	al 01.08.2014
St. W. Marca Nissan, Patente BZCK-62-7	del 04.09.2013	al 04.09.2014



04. **PUBLIQUESE**, en la página del Gobierno Transparente del Gobierno Regional de La Araucanía, el memo N° 1051 de fecha 26.08.2013, que contiene la evaluación de la Licitación Pública indicada en el Vistos 12, en conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley de Presupuesto 20.641.
05. Póngase la presente resolución en conocimiento de los oferentes participantes, mediante publicación en el portal www.mercadopublico.cl
06. **IMPUTESE**, el gasto que demanda la presente resolución al Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Gobierno Regional de La Araucanía, año 2013, imputación 22.10.002 "Primas y Gastos de Seguros" y GIRESE, el monto que corresponda de acuerdo a lo indicado en el Resuelvo 01 anterior y acorde con las disponibilidades de caja.

"Por Orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía"



AMM/HCK/IRZ/JLRP

Distribución:

- Div. Adm. y Finanzas
- Funcionamiento
- Encargado de Vehículos
- Archivo.

REFRENDACIÓN PRESUPUESTARIA

Programa : 01 Gastos de Funcionamiento 2013
 ITEM : 22.10.002
 Glosa : "Primas y Gastos de Seguros"

Ppto. Vigente	\$5.700.000.-
Monto comprometido a la fecha	\$ 825.800.-
Monto que compromete la pte. Res.	\$1.670.926.-
Total comprometido	\$2.496.726.-
Saldo disponible	\$3.203.274.-

FECHA _____

Vº Bº (IRZ) _____



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

MEMO N° 1051 /

ANT. : Resolución Exenta N° 1872 (31.07.2013) que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Contratación Seguro Anual para Cuatro (4) Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía".

MAT.: Informa resultado Evaluación de ofertas.

Temuco, **26 AGO. 2013**

DE : COMISION EVALUADORA DE OFERTAS

**A : SR. JEFE DIVISIÓN ADM. Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

En relación a la Licitación Pública denominada "Contratación Seguro Anual para Cuatro (4) Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía", hacemos llegar a Ud., para su resolución, lo siguiente:

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

En Temuco, a 26 de Agosto de 2013, a las 10:00 Hrs. se reunió la Comisión Evaluadora de Ofertas que más abajo suscribe, constituida por:

- a) Ida Riquelme Zapata, Funcionamiento.
- b) Juan Luis Rocha Palma, Funcionamiento
- c) Nelda Ortiz Vásquez, Funcionamiento.

I) ANTECEDENTES DE LA ADQUISICION:

- LICITACION PUBLICA: "Contratación Seguro Anual para Cuatro (4) Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía" que se indican. (N° Adquisición 722-12-L113).
- FINANCIAMIENTO: Programa 01 gastos de Funcionamiento del Presupuesto del Gobierno Regional de La Araucanía año 2013, imputación 22.10.002 "Primas y Gastos de Seguro".
- Contratación seguro anual para cuatro (4) Vehículos según se indican:

1.- Camioneta Marca Nissan,	Modelo Terrano DSX 4X4	Patente YX-3692-1
2.- Camioneta Marca Nissan,	Modelo Terrano DX 4X4	Patente YX-3693-K
3.- Station Wagon Marca Nissan,	Modelo X-Trail 4X4 Aut.	Patente BCZK-62-7
5.- Station Wagon Marca Hyundai,	Modelo Santa Fe	Patente DLXR-34-8
- Resolución Exenta N° 1872 (31.07.2013), que aprueba Bases Administrativas y Bases Técnicas y llama a Licitación Pública para la "Contratación Seguro Anual para Cuatro (4) Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía", según se indican".
- PUBLICACION: El día Jueves 01 de Agosto de 2013 a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- APERTURA DE LAS OFERTAS: El día Jueves 22 de Agosto de 2013, se procedió a bajar los antecedentes de las ofertas ingresadas a través del Portal, las cuales fueron recepcionadas por esta comisión evaluadora.
- PLAZO PARA ADJUDICAR: Quedó estipulado en la Resolución Exenta N° 1872 (31.07.2013), que el plazo máximo de adjudicación es hasta el día Martes 27 de Agosto de 2013.

➤ PRESENTACION DE OFERTAS: Se recibieron las siguientes 6 ofertas :

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (VALORES NETO)			ESTADO
		CAMIONETAS MARCA NISSAN PATENTES YX-3692-1 - YX-3693-K	STATION WAGON MARCA NISSAN PATENTE BZCK-62-7	STATION WAGON MARCA HYUNDAI PATENTE DLXR-34-8	
1	Aseguradora Magallanes S.A.	\$ 917.714.-	\$ 415.702.-	\$ 458.857.-	Aceptada
2	Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	\$ 715.882.-	\$ 362.544.-	\$ 355.639.-	Aceptada
3	RSA Seguros Chile S.A.	\$ 690.560.-	\$ 322.262.-	\$ 391.318.-	Aceptada
4	Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	\$ 1.090.244.-	\$ 376.295.-	\$ 569.502.-	Aceptada
5	HDI Seguros S.A.	\$ 908.648.-	\$ 343.737.-	\$ 380.369.-	Aceptada
6	Renta Nacional Cia. de Seguros Generales S.A.	\$ 552.448.-	\$ 322.262.-	\$ 414.336.-	Aceptada

II.- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Para el análisis de las ofertas la Comisión Evaluadora tuvo a la vista los antecedentes enviados por los oferente aceptados, aplicándose la Pauta de Evaluación aprobada por Resolución Exenta N° 1872 (31.07.2013)

CAMIONETAS NISSAN PATENTES YX-3692-1 - YX-3693-K

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE COSTO	CRITERIO DE EVALUACION		TOTAL EVALUACION
		CANTIDAD DE COBERTURAS	DEDUCIBLES	
Aseguradora Magallanes S.A.	30 puntos	0 puntos	0 puntos	30 puntos
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	39 puntos	40 puntos	0 puntos	79 puntos
RSA Seguros Chile S.A.	40 puntos	40 puntos	10 puntos	90 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	25 puntos	40 puntos	10 puntos	75 puntos
HDI Seguros S.A.	30 puntos	40 puntos	0 puntos	70 puntos
Renta Nacional Cia. de Seguros Generales S.A.	50 puntos	40 puntos	0 puntos	90 puntos

STATION WAGON MARCA NISSAN PATENTE BZCK-62-7

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE COSTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN		TOTAL EVALUACION
		CANTIDAD COBERTURAS	DEDUCIBLES	
Aseguradora Magallanes S.A.	39 puntos	0 puntos	0 puntos	39 puntos
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	44 puntos	40 puntos	0 puntos	84 puntos
RSA Seguros Chile S.A.	50 puntos	40 puntos	10 puntos	100 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	43 puntos	40 puntos	10 puntos	93 puntos
HDI Seguros S.A.	47 puntos	40 puntos	0 puntos	87 puntos
Renta Nacional Cia. de Seguros Generales S.A.	50 puntos	40 puntos	0 puntos	90 puntos

STATION WAGON MARCA HYUNDAI PATENTE DLXR-34-8

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE COSTO	CRITERIO DE EVALUACIÓN		TOTAL EVALUACION
		CANTIDAD COBERTURAS	DEDUCIBLES	
Aseguradora Magallanes S.A.	39 puntos	0 puntos	0 puntos	39 puntos
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	50 puntos	40 puntos	0 puntos	90 puntos
RSA Seguros Chile S.A.	45 puntos	40 puntos	10 puntos	95 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	31 puntos	40 puntos	10 puntos	81 puntos
HDI Seguros S.A.	47 puntos	40 puntos	0 puntos	87 puntos
Renta Nacional Cia. de Seguros Generales S.A.	43 puntos	40 puntos	0 puntos	83 puntos

El resultado de la presente evaluación indica que el oferente, **RSA Seguros Chile S.A.**, cumple con lo especificado en los respectivos términos de referencia, con un puntaje máximo según se indica:

Para los vehículos Camionetas Marca Nissan, Patentes YX-3692-1 e YX-3693-K, el oferente **RSA Seguros Chile S.A.**, obtiene un puntaje de 90 puntos y un costo de \$ 821.766.- iva incluido.

Para el vehículo Station Wagon Marca Nissan, Patente BZCK-62-7, el oferente **RSA Seguros Chile S.A.**, obtiene un puntaje de 100 puntos y un costo de \$ 383.492.- iva incluido.

Para el vehículo Station Wagon Marca Hyundai, Patente DLXR-34-8, el oferente **RSA Seguros Chile S.A.**, obtiene un puntaje de 95 puntos y un costo de \$ 465.668.- iva incluido.

III) PROPUESTA :

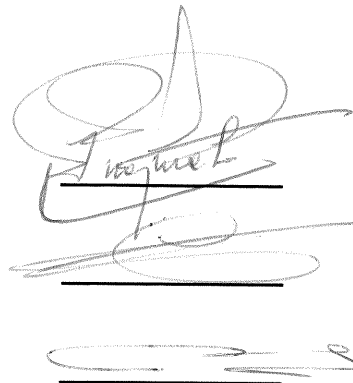
De acuerdo a la revisión y evaluación de la propuesta, se propone, salvo mejor parecer del Sr. Jefe División Administración y Finanzas, la adjudicación de la Licitación Pública “Contratación Seguro Anual para Cuatro (4) Vehículos del Gobierno Regional de La Araucanía”, a la oferta presentada por el oferente **RSA Seguros Chile S.A.**, RUT N° 99.017.000-2, con domicilio en calle Av. Alemania N° 0200 de Temuco, por un monto total de \$ 1.670.926.- iva incluido.

Saludan atentamente a Ud.,

Funcionamiento: Ida Riquelme Zapata

Funcionamiento: Juan Luis Rocha

Funcionamiento: Nelda Ortíz Vasquez



“Por Orden del Sr. Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía”

V° B° Sr. Jefe División Administración y Finanzas que aprueba la propuesta hecha por la Comisión Evaluadora.

Fecha V°B° Sr. Jefe División Adm. Y Finanzas _____

Distribución:

- Destinatario
- Funcionamiento
- Expediente de la Propuesta.
- Encargado de Vehículos GORE
- Archivo.

ANEXO N° 1

EVALUACION

“CONTRATACIÓN SEGURO ANUAL PARA CUATRO (4) VEHÍCULOS DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA”

1.- EVALUACION COSTO:

Fórmula de Calculo para obtener puntaje de costo del Seguro:

$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{PRECIO MINIMO OFERTADO}}{\text{PRECIO OFERTA A EVALUAR}} \times \text{PUNTAJE MAXIMO A ENTREGAR}$

Puntaje Máximo: **50 Puntos**

Monto Ofertado

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO OFERTADO (NETO) CAMIONETAS MARCA NISSAN PATENTES YX-3692-1 - YX-3693-K	MONTO OFERTADO (NETO) STATION WAGON MARCA NISSAN PATENTE BZCK-62-7	MONTO OFERTADO (NETO) STATION WAGON MARCA HYUNDAI PATENTE DLXR-34-8
Aseguradora Magallanes S.A.	\$ 917.714.-	\$ 415.702.-	\$ 458.857.-
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	\$ 715.882.-	\$ 362.544.-	\$ 355.639.-
RSA Seguros Chile S.A.	\$ 690.560.-	\$ 322.262.-	\$ 391.318.-
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	\$ 1.090.244.-	\$ 376.295.-	\$ 569.502.-
HDI Seguros S.A.	\$ 908.648.-	\$ 343.737.-	\$ 380.369.-
Renta Nacional Cia. de Seguros Generales S.A.	\$ 552.448.-	\$ 322.262.-	\$ 414.336.-

Puntaje Monto Ofertado

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE OBTENIDO CAMIONETAS MARCA NISSAN PATENTES YX-3692-1 - YX-3693-K	PUNTAJE OBTENIDO STATION WAGON MARCA NISSAN PATENTE BZCK-62-7	PUNTAJE OBTENIDO STATION WAGON MARCA HYUNDAI PATENTE DLXR-34-8
Aseguradora Magallanes S.A.	30 puntos	39 puntos	39 puntos
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	39 puntos	44 puntos	50 puntos
RSA Seguros Chile S.A.	40 puntos	50 puntos	45 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	25 puntos	43 puntos	31 puntos
HDI Seguros S.A.	30 puntos	47 puntos	47 puntos
Renta Nacional Cia. de Seguros Generales S.A.	50 puntos	50 puntos	43 puntos

2.- EVALUACION CARACTERISTICAS:

Para la evaluación de Características, la Comisión evaluadora ha considerado los parámetros de **Cobertura mínima y Deducibles**, según siguiente detalle:

A) COBERTURAS

CANTIDAD DE COBERTURAS	PUNTAJE
Cumple Con 10 ó Más	40 puntos
No Cumple con mínimo de 10	0 puntos

NOMBRE DE OFERENTE	COBERTURAS OFRECIDAS CAMIONETAS MARCA NISSAN PATENTES YX-3692-1 - YX-3693-K	COBERTURAS OFRECIDAS STATION WAGON MARCA NISSAN PATENTE BZCK-62-7	COBERTURAS OFRECIDAS STATION WAGON MARCA HYUNDAI PATENTE DLXR-34-8
Aseguradora Magallanes S.A.	0 puntos	0 puntos	0 puntos
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	11 (40 puntos)	11 (40 puntos)	11 (40 puntos)
RSA Seguros Chile S.A.	12 (40 puntos)	12 (40 puntos)	12 (40 puntos)
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	12 (40 puntos)	12 (40 puntos)	12 (40 puntos)
HDI Seguros S.A.	11 (40 puntos)	11 (40 puntos)	11 (40 puntos)
Renta Nacional Cia. de Seguros Generales S.A.	10 (40 puntos)	10 (40 puntos)	10 (40 puntos)

B) DEDUCIBLE

DEDUCIBLE	PUNTAJE
Sin Deducible	10 puntos
Con Deducible	0 puntos

NOMBRE DE OFERENTE	DEDUCIBLES CAMIONETAS MARCA NISSAN PATENTES YX-3692-1 - YX-3693-K	DEDUCIBLES STATION WAGON MARCA NISSAN PATENTE BZCK-62-7	DEDUCIBLES STATION WAGON MARCA HYUNDAI PATENTE DLXR-34-8
Aseguradora Magallanes S.A.	0 puntos	0 puntos	0 puntos
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	0 puntos	0 puntos	0 puntos
RSA Seguros Chile S.A.	10 puntos	10 puntos	10 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	10 puntos	10 puntos	10 puntos
HDI Seguros S.A.	0 puntos	0 puntos	0 puntos
Renta Nacional Cia. de Seguros Generales S.A.	0 puntos	0 puntos	0 puntos

**RESUMEN EVALUACION
CONTRATACION SEGURO ANUAL PARA CUATRO (4) VEHÍCULOS DEL
GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA**

CAMIONETAS MARCA NISSAN, PATENTES YX-3692-1 - YX-3693-K

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE COSTO	CRITERIO DE EVALUACION		TOTAL EVALUACION
		CANTIDAD DE COBERTURAS	DEDUCIBLES	
Aseguradora Magallanes S.A.	30 puntos	0 puntos	0 puntos	30 puntos
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	39 puntos	40 puntos	0 puntos	79 puntos
RSA Seguros Chile S.A.	40 puntos	40 puntos	10 puntos	90 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	25 puntos	40 puntos	10 puntos	75 puntos
HDI Seguros S.A.	30 puntos	40 puntos	0 puntos	70 puntos
Renta Nacional Cia. de Seguros Generales S.A.	50 puntos	40 puntos	0 puntos	90 puntos

Nota: Considerando el empate en puntaje, se aplica el Artículo 12, N° 8, ítem N° 1, sin Deducibles

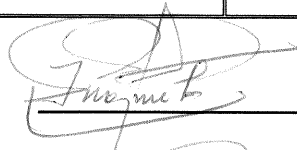
STATION WAGON MARCA NISSAN PATENTE BZCK-62-7

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE COSTO	CRITERIO DE EVALUACION		TOTAL EVALUACION
		CANTIDAD DE COBERTURAS	DEDUCIBLES	
Aseguradora Magallanes S.A.	39 puntos	0 puntos	0 puntos	39 puntos
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	44 puntos	40 puntos	0 puntos	84 puntos
RSA Seguros Chile S.A.	50 puntos	40 puntos	10 puntos	100 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	43 puntos	40 puntos	10 puntos	93 puntos
HDI Seguros S.A.	47 puntos	40 puntos	0 puntos	87 puntos
Renta Nacional Cia. de Seguros Generales S.A.	50 puntos	40 puntos	0 puntos	90 puntos

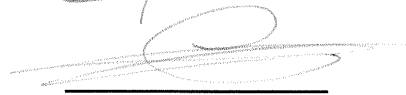
STATION WAGON MARCA HYUNDAI PATENTE DLXR-34-8

NOMBRE DEL OFERENTE	PUNTAJE COSTO	CRITERIO DE EVALUACION		TOTAL EVALUACION
		CANTIDAD DE COBERTURAS	DEDUCIBLES	
Aseguradora Magallanes S.A.	39 puntos	0 puntos	0 puntos	39 puntos
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	50 puntos	40 puntos	0 puntos	90 puntos
RSA Seguros Chile S.A.	45 puntos	40 puntos	10 puntos	95 puntos
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.	31 puntos	40 puntos	10 puntos	81 puntos
HDI Seguros S.A.	47 puntos	40 puntos	0 puntos	87 puntos
Renta Nacional Cia. de Seguros Generales S.A.	43 puntos	40 puntos	0 puntos	83 puntos

Funcionamiento: IDA RIQUELME ZAPATA



Funcionamiento: JUAN LUIS ROCHA PALMA



Funcionamiento: NELDA ORTIZ VASQUEZ

